

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 19 de Agosto de 1908

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

JEFATURA DE FOMENTO

PRESIDENCIA

del Consejo provincial de Agricultura y ganadería de Tarragona

CIRCULAR

Las múltiples plagas insectívoras, que tantos perjuicios vienen ocasionando á la agricultura, van tomando alarmante incremento á causa de la exterminación de los pájaros, defensores acérrimos del agricultor, su fiel amigo y constante centinela de su causa, que sostiene continua lucha contra cuantos insectos, larvas y gusanos existen, destructores de las cosechas en su parte.

Ninguna duda cabe que, de haber más respeto á las leyes, perseverancia por parte de los encargados de hacerlas cumplir, credulidad y abnegación entre la clase agrícola, serían respetadas en todo tiempo, no solamente las aves y demás animales útiles, sino también sus nidos y crías, conforme disponen las disposiciones vigentes.

De tanta trascendencia ha de resultar para el agricultor el fomento de la cría, conservación y respeto de dichas aves y demás animales útiles, que, dotadas por la naturaleza de un don de ver especial, aun en casi completa oscuridad, su vista privilegiada distingue y caza, á causa de su astucia, á toda clase de insectos dañinos que malogran las cosechas, prestando con su inapreciable constancia un valioso servicio á la agricultura.

Otras muchas consideraciones podríamos exponer en defensa de esos leales seres, encanto de los campos, que, diligentes siempre y nunca rendidos, madrugan, miran y vigilan mucho más los intereses del agricultor que el propio interesado.

Los animales útiles á la agricultura que deben protegerse por los numerosos insectos perjudiciales que destruyen, y cuya caza debe estar siempre prohibida, son los siguientes:

Mamíferos.—Murciélago, musaraña, erizo y comadreja.—**Reptiles.**—Lagarto, lagartija, salamandrea, rana, sapo, salamandra y gallipato.—**Aves.**—El cernicalo, lagarteiro ó esparabé—El buaro, buarido ó xuriger.—El halcón abejero.—El águila ratera, alferaz, butio, beteón ó sacre.—El lapógodo.—Las lechuzas, los mochuelos, la cornejuela ó boarillo.—Los chotacabras, pitaciegas papavientos ó zumayas.—Los vencejos, arreaques, ornejos ó falssias.—Los aviones, pedereros ó rocarols.—La golondrina de San Martín ó de ribera.—La

golondrina andolina, andarina ú oreneta.—La oropéndola, mingolondrero ú oriól.—El azulejo, cuerva, gálgulo ó carraco.—La abubilla ó bubilla, cuquillo, antecoco, cu-chillo, gurgjo, jaudilla, popa, putpet, etc.—El gorrión, vilero ó teulati.—El chochin, chóchita, coletero, rey de zarza ó buscareta.—El trepatronco ó trepador.—El arañero ó picarañas.—Las picotellas.—El garra-pinos, picatroncos, pinero ó gallito.—El herrerillo, carbonero, cerrajerillo, retoret, monje, picaperas, pájaro cerero, estibero, etc., etc.—El pajarocelo, chamariz, nileivo etc.—El azabache, carbonero coronita de rey, etc.—El chamaron, jarero ó alonin.—El parasolín ó paro bigotudo.—El pájaro moscón ó teixidó.—Los tordinos, bisbitas, titellas, farluchas.—La pespite, saltanebra, gafardeta, nevatilla de primavera, etc.—La lavandera, pinchota, pastorcilla, pajarilla de la nieve, buscareta, mosolina, aguanieves, mallarenga, etc.—El pájaro rojo.—El saltamimbres ó arañillo y ruiseñor silvestre.—El petican.—Los mosquiteros, mosquillos arceros y ull-de-bou.—Los reyezuelos, reipetit, abadejo, cadarnera borda, carrancina.—Los cagachines, pasarines, guardacampos.—Los ruiseñores ó calandrijos.—Los picafijos, etc.—Los zarceros de invierno, aletillos y tordos de peña.—El barbarroja, castailes, carnaalet, pechicolorado, pechin, pechirrojo, sobrestante, reyato, peifoque.—El pechiazul.—El carbonero, culirrojo, rabilrojo, remedón colirrojo, gabirrojo, etc.—El junquero, junquerrillo, taravilla, rebalba, etc.—Los arribancos, colibancos, rabibancos, chirras, dominicos, pájaro trapasa, sacristanes, colmeneros, pájaro negro, etc.—El aletillo ó papamoscas y el papamoscas negro.—Los carriones ó cuco real.—El cuco y cuquillo.—El hormiguero, torcecuellos ó formigüé.—Los picamadera, picaverde, pigog, piconegro, pitonegro, carpintero, picapuerco, picorrelincho, picamaderos, pipo y sarapipo, especies de los géneros.

Aves cuya caza puede permitirse desde 1.º de Septiembre hasta fin de Enero ó sea terminada su cría, pues durante ésta deben respetarse por ser entonces insectívoras

Los tordos, los trigueros, vendochas, limpiacamás, hortelanos y demás emberizas.
Las fringilidas, todas: gorriones, pardillos, pinzones, jilgueros, verderones y verdicillos, chillas, chararices, boliceceros, camachuelos, piñoneros y piquituertos, etc., etc., etc.
Las alándidas, alondras, calandria, terrera, cogujada, totobia y terrorola, etc., etcétera.
Los alcándones, pegarrebarda, arricayo, desolladora, buchi, etc., etc.
En las cárvidas, el arrendajo, rabilargo ó mohino, graja y choba.
En las túrdidas, el mirlo, capiblanco, charla, zorzal, cagaceite, ó griva, malvis ó tordolla, etc., etc.

Animales perjudiciales á la agricultura que conviene destruir.

Mamíferos.—Lobo, zorra, turón, garduña, gato montés, nutria, rata de campo, lirón, rata de agua, conejo, liebre y ardilla.

Reptiles.—Viboras, sus congéneres y demás animales venenosos.

Aves.—Alimoche, quebrantahuesos, alcotan, mejarruce, abelón, gavilán, milano, cuervo, córnea, hurraco, piquituerto y garza real.

Ley de Caza de 16 de Mayo de 1902

Artículo 17.—Párrafo último.—Las aves insectívoras que determinará el reglamento sujetándose á la ley de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896 con las adiciones que se estimen convenientes, no podrán cazarse en tiempo alguno por ser beneficiosas para la agricultura.
Artículo 25.—Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza viva ó muerta y de los pájaros vivos ó muertos que determina el reglamento en todo territorio español durante la temporada de veda, cualquiera que sea la fecha de la adquisición, con la excepción que de los conejos queda hecha en el art. 17.

Artículo 31.—Las declaraciones de los guardas jurados en las denuncias que hagan con arreglo á esta ley tendrán la fuerza de prueba plena, salvo siempre la justificación en contrario, y los ataques á estos guardas serán considerados como resistencia á los Agentes de la Autoridad.

Adicionales.—3.º—Un ejemplar de la presente ley estará colocado constantemente en sitio muy visible en los Gobiernos civiles, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Comandancias y Puestos de la Guardia civil y Estaciones de los ferrocarriles, bajo las responsabilidades de las Autoridades y Jefes de Estación.

Ley de 19 Septiembre de 1896

Artículo 1.º.—Párrafo segundo.—Las aves de rapina nocturnas, los tordos de torre y los demás pájaros de menor tamaño se declararán insectívoros y no podrán cazarse en tiempo alguno, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.º del mencionado art. 17.

Art. 2.º—En las puertas de los Ayuntamientos se pondrá un cuadro en el que se lea:

«Los hombres de buen corazón deben proteger la vida de los pájaros y favorecer su propagación.

Protegiéndolos, los labradores observarán como disminuyen en sus tierras las malas yerbas y los insectos.

La ley prohíbe la caza de pájaros y señala pena para los infractores.»

En las puertas de las Escuelas se pondrá un cuadro en que se lea:

«Niños, no priveis de la libertad á los pájaros; no los martiriceis y no les destruyais sus nidos.

Dios premia á los niños que protegen á

los pájaros y la ley prohíbe que se les cace, se destruyan sus nidos y se les quiten las crías.

Art. 6.º—Los Alcaldes penarán con multa de 2 á 5 pesetas á los que en la vía pública retengan ó martiricen á algún ejemplar de los pájaros comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 1.º

Art. 7.º—El que destruya los nidos de los pájaros comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 1.º será castigado con multa.

Por primera vez, de 2 á 5 pesetas.

Por segunda vez, de 5 á 10 id.

Por tercera vez, de 10 á 20 id.

El que delinca por cuarta vez será considerado como reo de daño y entregado á los Tribunales.

Artículo 12.—Los padres ó representantes legales de los infractores serán responsables civil y subsidiariamente por sus hijos ó representantes menores de diez y ocho años y los amos de las que cometan sus infracciones de lo expuesto y en cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Agricultura y Ganadería que me honro en presidir, suplico á los Profesores de Instrucción primaria de ambos sexos sea cumplida la ley anteriormente descrita en la parte que les interesa, entre sus alumnos las ideas de protección y propagación de los pájaros; encareciendo á la vez á los señores Alcaldes la conveniencia de que sea igualmente respetada dicha ley y la hagan cumplir con la mayor escrupulosidad á sus subordinados, castigándose por quien correspondan las contravenciones á las referidas leyes trascritas, beneficiándose de esta suerte la agricultura.»

Tarragona, 12 de Agosto de 1908.—El Jefe de Fomento accidental, RAMÓN VIDIELLA.

Después de descubrir los expedientes de los señores Camitti y Orsini, el Sr. Camitti, refiriendo el contenido de la carta de Emico Camitti, refrendario del Tribunal de Cuentas, que contiene revelaciones sensacionales.

Revelación sensacional

Según telegrafian desde Roma á la *Correspondencia, Il Corriere d'Italia* publica una carta de Emico Camitti, refrendario del Tribunal de Cuentas, que contiene revelaciones sensacionales.

Con ellas, la personalidad de Crispi, el difunto presidente del Consejo de ministros, adquiere una notoriedad siniestra.

Hé aquí lo que Camitti refiere en su misiva al *Corriere*:

«Hace veinte años me hice amigo de César Orsini, hermano del célebre conspirador.

Llegamos á ser íntimos, y un día me dijo, mientras hablábamos de política francesa:

—Yo sé muchas cosas sobre política contemporánea. Si hablara, muchos personajes de reputación mundial quedarían en malísima postura.

Dichas palabras excitaron mi curiosidad, y le rogué se explicase más claro.

Entonces me contó lo que sigue:

TÓNICO-NEURASTÉNICO GUERRARD

Es un preparado superior que seduce á los pacientes y llena de satisfacción al médico. Precio de la botella: **4 pesetas.** Depósito: Sres. Boltrán y Gurrera.—Amelia.

Su hermano Félix confióle varios importantes documentos relacionados con la conspiración contra Napoleón III.

Al dárselos, dijo:

—No los publiques jamás, y cuando vayas á morir quémalos. He dado á Crispi mi palabra de honor de ocultar para siempre su participación en la conjura.

César Orsini, después que fué guillotinado su hermano, leyó ávidamente aquellos papeles.

Y entonces supo que Félix, aunque había cooperado á la organización del atentado, no tomó en él una parte activa.

Contra lo que se dijo, no lanzó bomba alguna.

El tercer explosivo fué arrojado por Crispi en persona.

César Orsini me rogó que mientras viviera Crispi no dijera nada de cuanto me revelaba.

Así lo he cumplido. Ahora creo de mi deber poner las cosas en su punto.»

La carta ha causado impresión enorme en el mundo político.

Crónica

Avanzan rápidamente las obras de reforma y ornamentación del teatro Principal.

Desmontado el andamiaje que sirvió para pintar el techo, puede apreciarse la labor de los Sres. Escudé y Fumadó perfectamente. En el centro del techo aparece un hermoso roseton, en el que se ven tres bellísimas figuras. El génio iluminando la tragedia y la poesía, teniendo alrededor de éstas algunos emblemas musicales. La composición es grandiosa y concebida con y magistral y el colorido muy bien entendido y armonizando con los demás tonos del marco del roseton y resto del techo.

Merecen sinceros plácemes tanto el señor Escudé que concibió y dibujó la obra de arte, como el Sr. Fumadó que ha sabido reproducirla en color en el hermoso rosetón.

Leemos en nuestro apreciable colega el *Diario de Tarragona*:

«Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro ilustre jefe provincial Excmo. Sr. Marqués de Marianao.

Nuestro jefe vino á esta ciudad en su automóvil «Aries», acompañado de su querido hijo Salvador y de su secretario particular nuestro buen amigo Sr. Ferrer y Bittini, haciendo el recorrido de Barcelona á esta capital en dos horas y 15 minutos.

Después de descansar los expedicionarios una hora en el Círculo liberal, donde conferenció nuestro jefe con algunos amigos políticos, salieron á las doce menos cuarto con dirección al Parque Samá, donde pasarán lo que resta de semana.»

Segun nos comunican desde Cenja, las funciones religiosas y regocijos públicos que aquella villa dedica á sus Santos Patronos durante los días 24, 25 y 26 del mes en curso revestirán inusitado esplendor, tanto por la solemnidad que se dará á los actos religiosos, como por lo variado y sugestivo de las diversiones populares.

Los sermones de los Santos han sido encargados á elocuentes y profundos oradores sagrados, figurando entre ellos el doctor D. Rafael M.^a Farrés y Torres, capellan de honor y predicador de S. M.

Entre otras de las muchas fiestas profanas, figuran dos corridas de novillos en plaza provisional construida ex profeso, siendo lidiadas por afamados novilleros reses procedentes de las acreditadas ganaderías de D. Ignacio Gimenez de Orihuela del Tremedal y de D. Juan Serret, de ésta.

Además, figuran en programa animados y bien organizados bailes públicos á usanza del país, la clásica sardana, funciones de cinematógrafo, dianas, serenatas, carreras de caballerías y otros números que se detallan en el mismo.

La banda «Lira Ceniense» que dirige el competente maestro Sr. Esteller y una renombrada dulzaina amenizarán todos los actos de las fiestas.

Pídase el **Anís España.**

En el *Boletín de Cambios Corrientes de la Catalana General de Crédito* correspondiente al día de ayer vemos que las acciones de la Real Compañía de Canalización del Ebro se cotizan á 35'00 contado y 37'50 fin de mes; y los bonos provisionales de la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro á 99'00 dinero y 100'00 papel.

Nuestro estimado amigo el acreditado industrial D. Emilio Nomen, en atenta circular, nos participa que, en vista del desarrollo que han adquirido en Barcelona sus operaciones y necesitando mayor local para establecer sus oficinas y almacén, los ha trasladado á la calle de Cortes, 569, esquina Muntaner, uno de los sitios más céntricos de aquella capital.

La laureada banda de Santa Cecilia ha sido nombrada banda de la Cruz Roja del distrito de Tortosa por la Asamblea Suprema de esta benéfica institución.

Pruébese el champagne **Chateau de Savignac**. Precio de la botella: 3'50 pesetas. Al por mayor: Vda. J. Garriga.—Badalona.

En la iglesia de San Blás, á las ocho de la mañana, se está celebrando un trentenario aplicado al eterno descanso del alma del que fué nuestro estimado amigo D. Rodolfo Tarantino Nicolau, fallecido el 12 del corriente. R. I. P.

Su viuda D.^a Ramona Sechi y demás familia, á la que reiteramos la expresión de nuestro pésame, agradecerán á sus amigos y conocidos la asistencia á alguna de las referidas misas.

Se ha hecho cargo de la presidencia accidental de la Junta de Obras del Puerto de Tarragona nuestro estimado amigo don Anselmo Guasch, Presidente de la Diputación Provincial.

Con este número recibirán nuestros lectores un prospecto de *El Mundo Científico*, interesante y hermosa revista semanal destinada á popularizar la ciencia en todas sus manifestaciones y que no dudamos ha de contribuir á la cultura patria, por cuyo motivo nos complacemos en recomendarla á nuestros abonados.

RELOJES Las mejores marcas. Clases escogidas **Clement, Rosa, 3.**

Dicen de Castellón:

«Ha superado á todos los cálculos la cosecha del cáñamo en estas huertas, pues en un principio se creía que hubiera sido ésta muy escasa por los frios tardíos y algunos aguaceros en circunstancias que hacían grave daño á las tiernas plantas; pero afortunadamente no sucedió, alcanzando los cáñamos magnífico desarrollo y siendo de excelente calidad la fibra.

Sabemos que se ha hecho alguna venta

GABINETE DE CURACION

Dirigido por el Médico-Cirujano-Oculista

CUCALÁ

Ex-ayudante del oculista eminente Dr. Barraquer, de Barcelona, y del dispensario de la Santa Cruz del Dr. Soler, ex médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidad de Madrid.

Ojos Oído Nariz Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas, triquiiasis (pestañas á dentro), strabismo por operación y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA OPERACIONES SIN DOLOR

Fetidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones.—Supuraciones, tumores y otros procesos del oído.—Tumores é inflamación de garganta.

PRECIO DE OJOS

Primera visita 2'50 ptas.
Cada cura 1 »
Ducha ocular 2 »
nyecciones 2 »

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes. 5 ptas.
Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, ojos artificiales, etc.

A PRECIOS CONVENCIONALES

CONSULTA: de 9 á 1 y de 5 á 8 TORTOSA

Calle de la Lonja: Casa Vidal (Pes de la Palla). Entre Arsenal y rio Ebro
Casas de huéspedes económicas y personal para acompañar enfermos

de este textil de la nueva cosecha á 15'50 pesetas arroba.»

La Jefatura de Obras públicas por medio del *Boletín Oficial* hace saber á los propietarios de las fincas que han de ocuparse con motivo de la expropiación que debe llevarse á cabo en los términos municipales de Tortosa y Tivenys, para la construcción de la sección primera del canal de la izquierda del Ebro, designen dentro del término de ocho días peritos que los representen.

Con motivo de la inseguridad de Persia, el Shah ha encerrado sus alhajas en una cueva blindada y vigilada día y noche. Se comprenden tales precauciones, dado lo importante del tal tesoro, que está evaluado en 450.000.000 de francos.

La alhaja más rara es un sable que vale 9.000.000 de francos, y tiene la empuñadura adornada con un diamante de tamaño extraordinario.

En la corona está engarzada, entre otras piedras preciosas, un maravilloso rubí. Varios archimillonarios americanos han ofrecido por él sumas fabulosas.

El cinturón que el soberano persa lleva en las grandes ceremonias está cubierto de esmeraldas y diamantes.

También se encuentra en este tesoro un globo terrestre, en el cual las tierras y los mares están representados con esmaltes y piedras finas.

Hace trescientos años, ponía el inmortal Cervantes de Saavedra en boca de D. Quijote aquella hermosa y sabia máxima cuando dice: «Porque has de saber, Sancho, que un diente vale más que un diamante; porque la boca sin muelas, es como un molino sin piedras; que los dientes son indispensables para el buen funcionar del estómago, que es la oficina donde se fragua la salud del cuerpo.» Meditemos.—Martínez Crespo.

Al final del siglo XVIII el verdugo entregaba al juez, en algunos países de Europa, una moneda de oro de cuño especial por cada reo que ejecutaba.

En una venta en pública subasta que acaba de verificarse en Hamburgo, un anticuario ha ofrecido una cantidad relativamente importante por una cómoda antigua que contenía algunos objetos sin valor. A nadie se le ocurrió disputar al anticuario la propiedad de tan miserable mueble y el público se burló de su inocencia.

Quién tenía razón era el anticuario y no el público. La cómoda, que aquél había examinado minuciosamente, tenía, incrustada en la madera, una de esas monedas á que hemos aludido y que los verdugos entregaban á los jueces.

Esas monedas tienen un gran valor y el anticuario ha vendido la que contenía la cómoda de Hamburgo á un coleccionista de París por 7.500 marcos, ó sean 9.375 francos.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja, 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

CARDÓ

Véase el anuncio en la cuarta plana.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Disparo y lesiones

Se constituyó ayer el tribunal con los Sres. Galindo, presidente, Polanco y Lardies, magistrados, representando al Ministerio público el fiscal Sr. Albalfull.

Sentábase en el banquillo un vecino de Batea, al que se acusa de autor del disparo de arma de fuego contra persona determinada, á la que lesionó, hecho que tuvo lugar en el término de Caseras.

Practicada la prueba, el Sr. Albalfull pidió para el procesado un año, ocho meses y 21 día de prisión correccional, por el disparo, y dos meses y un día de arresto por la lesión producida.

El defensor Sr. Munté sostuvo que concurre en el hecho de autos la atenuante de arrebató y obcecación, debiéndose rebajar la pena á seis meses y un día de prisión correccional.

Concluso para sentencia. Actuó el procurador Sr. Serrano.

Libros y Revistas

Alrededor del Mundo

Esta interesante Revista publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

«El talento y la gordura» (Hombres gordos ilustres).—«La Mano Negra de Nueva York».—«Cuando se llegue al Polo» (Cómo se verá el sol).—«El más horrible naufragio célebre» (La balsa de la «Medusa»).—«Casas doble que la Torre Eiffel».—«Los seudónimos de escritores célebres».—«La mujer que vive en un fanal».—«Una expedición contra la serpiente de mar».—«Cómo subió la escalera» (La biografía de Moret en pocas líneas).—«La flor de la muerte».—«Midiendo la inteligencia».—«¿Qué animal predomina en usted?» (Todos tenemos los instintos de alguno).

Además contiene las acostumbradas secciones de «Averiguador Universal», «Recetas» y «Problemas», etc.; el octavo pliego encuadernable de la novela titulada «Un Rival de Sherlock Holmes» y e

TARJETAS POSTALES

Gran surtido
Librería Biarnés

quinto pliego de la interesante novela, también encuadernable, titulada «El Misterioso Duque».
Precio: 20 céntimos número, 2'50 pesetas suscripción trimestre.—Calle de los Caños, 4, Madrid.

Registro civil

DÍA 17

Nacimientos

Juan Royo Asencio.
Francisca Royo Turón.
José M.^a Cuesta Gil.
Enrique Audí Mora.
José Luis Antonio Calbet Cid.
Joaquín Bta. Moreso Andreu.

Defunciones

Tomasa Piquer Gimenez.
Carmen Navarro Bosil.

Matrimonios

Timoteo Cuesta Bueso, con Teresa Gil Lleixá.

admitieran los duros ilegítimos, cambiándolos por otros buenos.

Con esto y con las facilidades que se dieron en Algeciras para el cange se desvanecieron todas las dudas y resultó ineficaz la reclamación.

Sanchez Bustillo se negó á decir ni una palabra más sobre esto.

El cupo

Primo de Rivera, al salir del Consejo, confirmó que se había fijado en 50.000 hombres el cupo del reemplazo para 1909.

Rumores de verano

A falta de otro tema que tratar, algunos periódicos de la mañana acogieron la noticia de que era probable una próxima modificación ministerial, dándose en ella una cartera al gobernador civil de Barcelona Sr. Ossorio Gallardo.

Esta versión ha sido desmentida rotundamente por el Sr. Lacierva cuando al mediodía recibió á los periodistas.

Correo de Madrid

CONSEJO DE MINISTROS

Alemania en Canarias

El Consejo que celebraron los ministros ayer tarde en la Presidencia duró tres horas y media.

El primero que salió fué el ministro de Hacienda, el cual manifestó que sus compañeros se quedaban examinando el decreto reorganizando la carrera y ejercicio de los notarios.

Añadió que se habían despachado varios expedientes de trámite, incluso uno referente á la solicitud formulada por una casa alemana para establecer un depósito de carbones en Canarias.

Apoyábanla las autoridades y principales entidades de las islas.

Como los ingleses disfrutaban de dicha concesión, teniendo ya hace tiempo establecido un depósito, los alemanes encontraban dificultades para proveerse de carbón, y ante estas dificultades varias casas navieras alemanas amenazaron con suprimir en sus itinerarios los puertos en Canarias como puntos de escala.

Se ha accedido á la petición, pero imponiendo restricciones.

Si algún día, por razones de interés general, precisara volar los depósitos, no podrán en manera alguna reclamar indemnización de ninguna clase.

El canje

El Consejo se enteró además de que el canje continúa haciéndose sin dificultades.

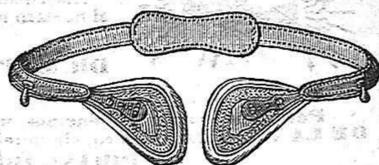
No se acordó adoptar determinadas medidas para el día en que termine el plazo de la recogida de la moneda ilegítima, porque el Gobierno está convencido de que el comercio será el primero en facilitar la circulación de los duros.

Así lo han ofrecido ya dos Cámaras de Comercio, y así se espera lo ofrezcan las demás, y aún que lo hagan sin ofrecerlo.

Reclamación diplomática

Preguntado el Sr. Sánchez Bustillo qué había de la nota presentada por Alemania, tratando del canje en Marruecos, nota que ha sido la verdadera causa del viaje á Madrid del gobernador del Banco, se mostró sorprendido el ministro de que se hubiera dado importancia al asunto cuando no tiene ninguna.

Dijo que lo ocurrido había sido simplemente esto: que nuestra administración de Correos en Tánger había puesto reparos á la admisión de los duros sevillanos; pero que la cuestión quedó resuelta con la orden que la dió el Gobierno igual á la que dió á todas las dependencias del Estado de que



GUERRA

á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatan sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarse, para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausoilles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta Ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado, es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cauchoud para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.
Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia.

REUS-Monterols, 16-REUS

INSTITUTO DE VACUNACION
(Representación del Dr. Ferrán)
Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Consultorio para enfermedades de los ojos

DEL

MÉDICO-OCULISTA

A. Oliveros

Ex-alumno de los Hospitales de Paris

Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galezowski

CONSULTA DE 10 Á 1
OPERACIONES DE 3 Á 5

Calle del Temp'le (Ensanche)
TORTOSA

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA GENIA

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad Cooperativa de Ahorro para pensiones y Socorros.—Barcelona

Esta Sociedad, concediendo al suscriptor el mayor número de ventajas compatibles con las operaciones que lleva á cabo, mediante una cuota de **5 pesetas cada mes**, constituye en 10 años un **capital** de mas del doble de los desembolsos, una **renta** mínima del treinta por ciento de la suma pagada.

Funciona bajo la inspección del Gobierno español. Deposita su capital en títulos de la Deuda pública en el Banco de España.

Dirección: *Rambla Santa Mónica, 13.*—BARCELONA.

Inspector-Delegado en Tarragona: **D. Juan Olivé, San Eilas, 22.—REUS.**

T. Homedes

Médico-Homeópata

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niños Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopático de Barcelona.

Merced, 5.—TORTOSA

ENCUADERNACIONES
CON PRONTITUD Y ECONOMIA

Tapas alusivas á todas las obras

CAJAS EN FORMA DE LIBRO PARA DOCUMENTOS

Arreglo y barnizado de mapas

BELTRÁN - Plaza del Vall - TORTOSA

Sastrería EL SIGLO

DE

Carlos Chavarría

Plaza de la Constitución, 5

En este acreditado establecimiento se han recibido ya los géneros de la presente temporada de verano.

Grandes novedades en géneros de color para trajes, de todas clases, así como negros, jergas, vicuñas, armures y estambres.

Gran surtido de driles para trajes y pantalones, y toda clase de panas, velluts, á precios muy económicos.

PRONTITUD Y ESMERO

Plaza de la Constitución, núm. 5

Tortosa

NO CONFUNDIRSE

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

LA CATALANA

DE

Martorell y Ferreres

Calle Genoveses y Plaza Alfonso

Depósito en Ferrerías: Posada **La Catalana** (casa l' Aufarench).

LA ACTIVA

Esta Agencia de transportes tiene el gusto de anunciar á su numerosa y distinguida clientela y al público en general, que ha puesto un servicio de coches desde

Amposta á Tortosa y vice-versa

Horas de salida: DE AMPOSTA (orilla del río) á las siete de la mañana.

DE TORTOSA (posada «La Gran Vía») frente al café de Escudero, á las tres de la tarde.

Nota.—Para encargos de los señores viajeros, dirigirse á la Fonda de la Noya, Amposta.

José M.^a Escardó Salvany

Médico de Barcelona

Ha trasladado su Consultorio, especialidad en las enfermedades de la infancia, á la calle de Aïn-bau, núm. 24, principal, 2.^a

AVISO

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el depósito, sucursal de Barcelona, establecido en la calle de Moncada, núm. 39.

En él encontrarán todo lo concerniente al ramo de Carpintería; y en Hierro, balcones, rejas, en variedad de clases y medidas; á precios baratísimos. Dirigir correspondencia á

JOSE M.^a PAULI

Moncada, 34.—TORTOSA

Café en venta

Se cederá en ventajosísimas condiciones uno situado en un punto céntrico de esta ciudad. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Ramón Barberá Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Construye pozos artesianos y absorbentes. Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.

Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 300 sondeos que han dado un buen resultado.—Esta casa cuenta 10 años de existencia y tiene más de 3.000 pozos perforados en Tortosa, Barcelona, Valencia y Teruel.

No confundir esta casa con la de «Barberá y Compañías», que no existe. Hoy RAMON BARBERA PEREZ.

SANTA TERESA, 4.—TORTOSA

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSE DELGLOS

Plaça del Pino

entrada por la Plaça del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Centro Tipográfico á c. de Biarnés y Foguet.

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

Sociedad anónima de Seguros, Vida y Rentas Vitalicias, fundada en 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros de incendios y de enfermedades.

Director gerente: D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

Delegado único en Tortosa: **Vicente Gil Segarra**, Bellet, 5, frente al Parque

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la provincia

MADRES LA DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita la BABA durante el período crítico de su dentición, brotan fuertes dentaduras, les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Vale la caja grande 1 peseta Vale la caja pequeña 0'50 pesetas

Pedid un librito gratis en todas las Farmacias y Droguerías

El **Elizir del Dr. Puigferrer** obra como por encanto en los temibles dolores gastrálgicos, alivia y cura los sufrimientos del estómago; una copa tomada como licor de postres, vigoriza el estómago, facilita la digestión laboriosa del más incorregible dispeptico y favorece la expulsión de gases.

CARDÓ

FUENTE BORBOLL, AGUAS NITROGENADAS superiores á las de Panticosa y Urberuaga, para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio; **FUENTE DE SAN ROQUE**, de AGUAS ARSENICALES, únicas en España para la curación del herpetismo y enfermedades de la piel, y **FUENTE PRIOR**, para las dispepsias y demás enfermedades del estómago. Clima muy seco. Nuevas instalaciones en las salas de inhalaciones y pulverizaciones. Baños y duchas. Restaurant y fonda de 1.ª y 2.ª Habitaciones para familias. Teléfono, correo y misa diariamente.

Paisajes pintorescos, bosques frondosos, paseos, aire puro y seco: temperatura deliciosa.

A la llegada del tren expreso de Valencia encontrarán los pasajeros en la estación de Tortosa los carruajes que los conducirán al balneario de Cardó. Gran servicio de coche, á cargo de la nueva empresa de carruajes. Salida de Tortosa, de 2 á 2'30 tarde.

Temporada oficial: 15 de Junio á 15 de Septiembre.
Teléfono é informes: en la Droguería de D. Enrique Carpa.—TORTOSA.

PANACEA ESTOMACAL
Las Heras,
á base de Pancreatina, Pepsina purísima y Oxido magnésico.
Eficaz para la curación de las enfermedades del Estómago y demás afecciones del tubo digestivo.
5 ptas.
VICTORIA 6 y 8, FARMACIA.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las

Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.

Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA

DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial **ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA**, elástico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas. PIDASE BOLETIN DE MEDIDAS

HERNIADOS

(trencats) ni molestias ni sufrimientos, ya no manifestaciones al exterior, depresión personal, zozobra, dolores ni accidentes terribles.

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

ALCALÁ, 54

(Particular)

Madrid 7 de Junio de 1908.

Sr. D. Pedro Ramon.—Barcelona.

Muy señor mío: Recibi su grata y tambien el aparato que le encargué, poniéndomelo en el acto y, ya pudiendo juzgar sus efectos, á pesar del poco tiempo que lo uso, por lo presente tengo la satisfacción de participar á V. que el volumen de la hernia ha desaparecido y que el aparato me sienta muy bien y que no siento molestia alguna, lo contrario de lo que me sucedió con el que V. vió hecho por el Sr....., pues á pesar de habérmelo hecho con todos cuantos detalles quiso, puesto que estábamos casi vecinos, me hizo dos heridas y sufrir mucho.

No sabe V. cuanta satisfacción tengo al comunicarle estas noticias por cuanto yo estaba temeroso por lo sucedido anteriormente con el citado señor: ahora me doy clara cuenta de lo conveniente de acudir á la fuente.

Le quedo muy agradecido y disponga V. de su afmo. S. S. Q. B. S. M., CALIXTO SÁNCHEZ.

Gabinete ortopédico del especialista Ramon, para la curación radical de las hernias (quebraduras), abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de la matriz y la esterilidad. Carmen, 38, 1.º, BARCELONA. La casa Ramon envía gratis notable folleto; librito que todos, sanos y enfermos, deben solicitar y consultar.

AVISO INTERESANTE El ortopédico-especialista D. Pedro Ramon tiene el honor de participar á los lectores de Los DEBATES, que en obsequio á la numerosísima y distinguida clientela con que cuenta en esa región, y considerándose muy honrado por tantas muestras de confianza como de los tarraconenses tiene recibidas en el transcurso de más de veinte y dos años de ejercicio profesional, en el próximo mes de Septiembre visitará TARRAGONA, profesionalmente como podemos titularlo, por primera vez, ya que en anteriores la visitaban sus delegados una ó dos veces al año. Será, pues, con el mismo autor del adelanto material, proclamado en España y extranjero, con quien podrán consultar en los días 5 y 6 del próximo Septiembre, cuantos individuos, de ambos sexos, necesiten de sus servicios profesionales si le honran con su grata visita y confianza.

EN TARRAGONA recibirá, de 10 á 1 y de 4 á 6, los días 5 (primer sábado) y 6 (primer domingo) del próximo Septiembre, en la FONDA DEL CENTRO, RAMBLA DE SAN JUAN.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias; los Reumatismos articulares, la Ciática la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas; los retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID